

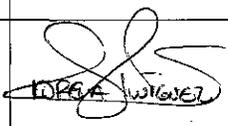
JUNTA DE ACCIONISTAS
“CONSULTORA Y ASESORA HALCON INFO HALCONINFO S.A.”

Fecha: 5 de Abril del 2019

Hora Convocatoria: 16:00

Hora Inicio: 16:30

Hora Finalización: 18:45

Accionista	Firma	Contacto Actual	Actualización de Contacto	Medio Asistencia
Lorena Elizabeth Iñiguez		lorena@pathprofit.com		Presencial
Maria Piedad Sanchez Sánchez		asistentebekuo@mail.com		Presencial
Jorge Brealey Zamora		brealezamora@gmail.com		Video Conferencia

1. ANTECEDENTES

En relación al **REGLAMENTO DE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE COMPAÑIAS**, Resolución de la Superintendencia de Compañías 14 Registro Oficial 371 de 10-nov.-2014, en su Artículo 33:

El acta de la junta general contendrá, por lo menos:

- a) El nombre de la compañía de que se trate;
- b) El cantón, dirección del local y fecha de celebración de la junta, y la hora de iniciación de esta;
- c) El nombre y apellidos de las personas que intervinieren en ella como Presidente y Secretario;
- d) La transcripción del orden del día, el señalamiento de la forma en que se realizó la convocatoria y la constancia de que los comisarios fueron convocados, cuando corresponda. Si se tratare de junta reunida de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, el orden del día acordado;
- e) Indicación del quórum con el que se instaló la junta;
- f) La relación sumaria y ordenada de las deliberaciones de la junta, así como de las resoluciones de ésta. Cualquier socio o accionista puede solicitar que se incluya con especial detalle una intervención, observación o cuestionamiento específico;
- g) La proclamación de los resultados, con la constancia establecida en el artículo 26 de este reglamento;
- h) La aprobación del acta, si se la hiciera en la misma sesión; e,
- i) Las firmas del Presidente y Secretario de la junta.

En el caso previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, el acta llevará, bajo sanción de su nulidad, las firmas de todos los socios o accionistas asistentes a la reunión.

2. ORDEN DEL DÍA

a) Constatación de Quorum, b) Revisión de informe de comisario, c) Revisión de Estados financieros, d) Aprobación de Estados financieros, e) Presentación de informe de Gerente f) Revisión y aprobación de presupuesto de ventas 2019 y g) Otros que los accionistas consideren pertinente.

3. PRESIDENTE Y SECRETARIO

PRESIDENTE: Lorena Elizabeth Iñiguez; SECRETARIO: Maria Piedad Sanchez Sánchez

4. CONVOCATORIA

El Comisario Sr. Jose Miguel Tenecora, fue convocado mediante oficio personal entregado en su lugar de trabajo. Por otro lado, los accionistas de Halcon Data fueron convocados por correo electrónico y con oficio personal a los accionistas que viven en Ecuador, y en la ciudad de Cuenca.

5. CONSTATACIÓN DE QUORUM

La Junta da inicio a las 16:00 con todos los accionistas, dos de ellos de manera presencial: Lorena Elizabeth Iñiguez y Maria Piedad Sanchez, y uno por video conferencia: Jorge Braeley Zamora.

Además, la Sra. Jackeline León, Contadora de Halcon Data, brinda soporte en la presentación de estados financieros y balances contables.

6. DELIBERACION SUMARIA Y RESULTADOS

A las 16:00 da inicio la Junta de Accionistas. El secretario constata el quorum, y acto seguido da lectura del orden del día.

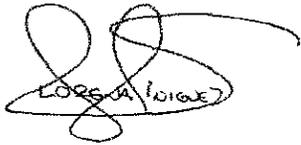
- A. Revisar y aprobar informes de Comisario** En primer lugar se presenta el Informe de Comisario por parte del Sr. José Miguel Tenecora Suquitana con CI. CI 0104714217 Luego de ser revisado dicho informe, es aprobado de manera UNÁNIME por los TRES ACCIONISTAS.
- B. Revisar y Aprobar Estados Financieros.** La Sra. Jackeline Leon, contadora de Halcon Data para la explicación de los estados financieros. La Sra León explica los resultados que en resumen conducen a una pérdida de cerca de nueve mil dólares. Sin embargo, se producen por primer año ventas por 35,000 dólares y esto es señal de mejora. Pide se ponga énfasis en los pagos de planillas del IESS.
- C. Revisión informe de Gerente:** La Gerente presenta el informe del 2018. Especialmente el incremento de ventas a 35,000 dólares. Señala que hay varios proyectos ya en ejecución que representarían ingresos para el 2019. Sugiere que el 2019 se alcanzara el punto de equilibrio. Esto es soportado por un presupuesto de ventas de 2019, donde se especifica cada empresa, el monto planificado y la utilidad propuesta. Pide que se analice la posibilidad de realizar un nuevo aporte de capital para garantizar liquidez al único empleado de planta de Halcon Data y los socios aceptan analizar esta posibilidad. Lorena Iñiguez propone que se ponga énfasis en replicar proyectos ya implementados, que se potencialice el email marketing y se decidan las visitas más importantes para ahorrar recursos. EL socio Jorge Braeley propone que se realice un análisis de expansión de modelo de negocio a monitoreos en ámbitos además del ambiental, por ejemplo en la industria y la automatización. Además, pide poner énfasis en tendencias mundiales como IoT y machine learning para brindar soluciones a empresarios. Dentro del informe de gerencia, se presentan los estados financieros y balances para su aprobación, de acuerdo con lo estipulado en los estatutos y orden del día. Luego de la revisión de estos documentos contables sumados al informe de gerencia, todos los socios resuelven aprobar todo lo expuesto en la presente acta.
- D. Revisión presupuesto de ventas.** La gerencia presenta el presupuesto de ventas 2018 y el 2019. Se plantea un cumplimiento del presupuesto 2018, sin embargo, señala que la utilidad fue en promedio inferior al 20% por lo que no se cumplió con el punto de equilibrio. Esto sumado a cuentas pendientes del ejercicio 2017. En cuanto al presupuesto 2019, se propone el cumplimiento del punto de equilibrio mediante la continuidad de proyectos que están en marcha además de la inclusión de 2 proyectos más de servicios de datos. Aquí se hace énfasis en que los proyectos más rentables son los que están directamente relacionados con la misión de Halcon Data, es decir, servicios de datos. Este tipo de servicios serán replicados el 2019 en busca de nuevos negocios. Al momento se

Importantes ingresos para halcón Data, por lo que se resuelve no solo continuar con esta representación sino potenciarla.

E. Aprobación de acta

Luego de lo antes mencionado, se recogen las firmas de los asistentes, y con las mismas se da por aprobada la presente acta.

Para constancia de la presente firman:



LORENA IÑIGUEZ

**Lorena Elizabeth Iñiguez
0105757628
PRESIDENTA**



Maria Piedad Sánchez

**Maria Piedad Sánchez
0101208403
SECRETARIA**